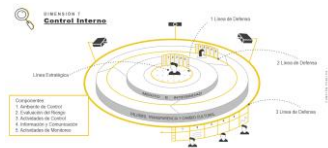


Nombre de la Entidad:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Periodo Evaluado:	Julio a Diciembre de 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

90%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los Componentes del MECI, se encuentran presentes y operando de forma articulada en las diferentes acciones que ha implementado la entidad a través de la 7a. Dimensión "Control Interno", Política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. La entidad adelanta Prueba Piloto para la definición y documentación del Esquema "Líneas de Defensa", a través del Mapa de Aseguramiento, el cual fue aprobado en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, efectuado el 30 de diciembre de 2020. Este Mapa representa la relación que existe entre la Segunda Línea de Defensa y la Tercera Línea de Defensa (Oficina de Control Interno), y se constituye como una herramienta que permite coordinar las diferentes actividades de control establecidas por la Segunda Línea de Defensa. Efectuó monitoreo y seguimiento periódico a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad realizó la actualización de la Política de Operación y Metodología de Riesgos, según los nuevos lineamientos de la Guía de Riesgos de Función Pública - Diciembre 2020, incluyendo la clasificación de riesgos de Continuidad de Negocio, Daño Antijurídico y Tabla de Impacto parte cualitativa Riesgos de Seguridad Digital. Adelantó propuesta de "Rediseño Procesos Institucionales" con la participación de los Delegados de los 15 procesos, en los cuales se ha revisado y redefinido el Modelo de Operación por Procesos de la Entidad, y se planteó el siguiente propósito: "Estandarizar flujos de trabajo, optimizar los canales de comunicación interna, potenciar la gestión integral y mejorar los tiempos de entrega de los productos y servicios".
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Resultado de un trabajo conjunto entre la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina de Control Interno y la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional, la entidad adelanta Prueba Piloto para la definición y documentación del Esquema de "Líneas de Defensa", a través del Mapa de Aseguramiento, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, (Acta N°002-2020 del 30-diciembre-2020). Se continuará en la vigencia 2021 con la socialización e implementación de las funciones de aseguramiento o actividades de control definidas para la 2a. Línea de Defensa, en seis (6) actividades claves de éxito: Gestión Contractual; Servicio al Ciudadano; Defensa Jurídica; Talento Humano; Direccionamiento Estratégico; Tecnología, en los cuales se ha establecido responsable, periodicidad de reporte.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	80%	<p>Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> La entidad demuestra el compromiso con la Integridad, con el desarrollo de actividades lúdicas para promover los Valores del Servicio Público. Igualmente, la creación y difusión al interior de la entidad, del Canal de consulta y orientación para el manejo de conflictos de interés. La Alta Dirección realiza evaluación periódica de la Planeación Institucional. Actualización de la "Política de Operación para la Administración del Riesgo en Función Pública", de acuerdo a la nueva Guía de Administración de Riesgos versión 2020, emitida por Función Pública para las Entidades del Estado. Aprobación Mapa de Aseguramiento Función Pública (Prueba Piloto). <p>Debilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> Fortalecer el mecanismo de seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico Sectorial 2019-2022, para analizar las alertas generadas frente al avance de cada producto, según metas e indicadores establecidos para cada línea estratégica. Fortalecer el mecanismo de seguimiento de las acciones del Plan Estratégico de Talento Humano implementadas, que permita evaluar la eficacia (resultados alcanzados) y analizar si tuvieron el impacto esperado. Si bien se observa responsabilidad de cada Servidor Público frente al desarrollo y mantenimiento del control interno, a través de acciones de Autocontrol, se hace necesario definir y documentar para la 1a. Línea de Defensa, específicamente en la Política de Operación del Proceso de Talento Humano dicha responsabilidad en cada Servidor Público. Tal como se establece en los lineamientos del Componente Ambiente de Control. Fortalecer el seguimiento y control a los aspectos relacionados con la Administración Documental, verificando los archivos de gestión de cada una de las dependencias de la Entidad, con el fin de asegurar la trazabilidad de la gestión, disponibilidad e integridad de la información. Igualmente, sean archivados todos los registros, acorde con las Tablas de Retención Documental aprobadas en la entidad. 	85%	<p>Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> La entidad demuestra compromiso con la integridad Se establece y actualiza la Política de Administración del Riesgo. La Alta Dirección realiza evaluación periódica de la Planeación Estratégica Institucional Comité Institucional de Coordinación de Control Interno funcionando <p>Debilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> Continuar la definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa Implementar en el "Sistema Integrado de Planeación y Gestión - SIPG", proceso de Talento Humano, el mecanismo adoptado para el manejo en la entidad de conflicto de intereses. Fortalecer las funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno incorporando el Esquema "Líneas de Defensa" - Línea Estratégica. Fortalecer el mecanismo de seguimiento de las acciones del Plan Estratégico de Talento Humano implementadas, que permita evaluar la eficacia (resultados alcanzados) y analizar si tuvieron el impacto esperado. Establecer políticas claras relacionadas con la responsabilidad de cada Servidor de la Entidad, sobre el desarrollo y mantenimiento del Control Interno. 	-5%

Evaluación de riesgos	SI	85%	<p>Fortalezas: 1. Evaluación independiente ejecutada por la Oficina de Control Interno a los riesgos de corrupción. 2. Identificación y análisis de cambios que determinan nuevos riesgos en la entidad, entre ellos, riesgos de Continuidad de Negocio, Daño Antijurídico, Seguridad Digital.</p> <p>Debilidades: 1. Si bien se evidencian múltiples mecanismos de seguimiento y evaluación en la gestión de los Riesgos Institucionales, por parte de la Alta Dirección, se requiere evaluar, cuando haya lugar, el lineamiento establecido "La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora". 2. Fortalecer el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, incrementando el número de reuniones en la vigencia, que permita evaluar todos los temas relacionados con el Sistema de Control Interno. 3. Fortalecer el seguimiento y monitoreo al Plan de Mejoramiento Institucional, con el fin de dar tratamiento a los riesgos materializados.</p>	91%	<p>Fortalezas: 1. Identificación y análisis de cambios que determinan nuevos riesgos en la entidad. 2. Evaluación Independiente ejecutada por la Oficina de Control Interno, y de acuerdo con el Plan Anual de Auditorías y Seguidamientos de cada vigencia.</p> <p>Debilidades: 1. Monitoreo de los resultados de la gestión de riesgos de corrupción por parte de la Alta Dirección, según periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo. 2. Evaluación fallas en los controles (diseño y ejecución) por parte de la Alta Dirección</p>	-6%
Actividades de control	SI	92%	<p>Fortalezas: 1. Integración de forma adecuada de los estándares de la Norma Técnica de Calidad Estadística - NTC PE 1000:2017 de la operación estadística: Medición del Desempeño Institucional, a través del FURAG, con la estructura de control de la entidad. 2. Monitoreo a los riesgos por parte de la Oficina Asesora de Planeación, acorde con la Política de Administración del Riesgo. 3. La entidad establece actividades de seguimiento y control internas sobre los desarrollos de los Proveedores de Tecnología (SIGEP II). 4. Continuar con la validación de la propuesta "Rediseño de Procesos Institucionales" en el Comité Directivo de la Entidad.</p> <p>Debilidades: 1. Fortalecer la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo e integrar de forma adecuada a la estructura de control de la entidad. 2. Fortalecer las acciones de control frente a la actualización de la documentación vigente, establecida en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión.</p>	83%	<p>Fortalezas: 1. Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad realiza adecuada división de funciones 2. El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo 3. Monitoreo a los riesgos por parte de la Oficina Asesora de Planeación acorde con la política de administración del Riesgo</p> <p>Debilidades: 1. Integrar de forma adecuada los requisitos NTC ISO/IEC 27001 y el modelo de seguridad y privacidad de la información con la estructura de control de la entidad. 2. Mayor control frente a la actualización de la documentación establecida en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión. Se requiere corregir Manual del SIPG 3. Realizar la actualización de la Matriz de responsabilidad y autoridad frente a la Gestión y los Procesos Institucionales</p>	9%
Información y comunicación	SI	95%	<p>Fortalezas: 1. El diseño de sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información que faciliten alcanzar los requerimientos de información definidos. FURAG. Certificación DANE cumplimiento NTC PE 1000:2017. 2. Contar con canales de denuncia anónima o confidencial para posibles situaciones irregularidades. 3. La Alta Dirección tiene mecanismos para dar a conocer el avance de la gestión institucional, entre ellos: Comité Directivo Semanal, Las Noticias de Hoy; Intranet, "Magazin Sirvo a Mi País", "Función Pública en Imágenes", "Agenda Diaria"; Encuentros Virtuales con el Director. 4. La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los Grupos de Valor, incorporando las mejoras pertinentes.</p> <p>Debilidades: Establecer un procedimiento para evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación y sus contenidos emitidos a los Grupos de Valor.</p>	91%	<p>Fortalezas: 1. La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información que faciliten alcanzar los requerimientos de información definidos 2. La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas) para procesamiento de información clave en la consecución de metas y objetivos 3. La entidad cuenta con canales de denuncia anónima o confidencial para posibles situaciones irregularidades. 4. La entidad ha implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información 5. La entidad cuenta con canales externos definidos para la comunicación con los Grupos de Valor y son reconocidos a todo nivel de la organización</p> <p>Debilidades: 1. Establecer procedimiento para evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con los Grupos de Valor 2. Evaluar la efectividad de los canales de comunicación internos por parte del Líder de Comunicaciones.</p>	4%
Monitoreo	SI	100%	<p>Fortalezas: 1. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aprueba Plan Anual de Auditorías y Seguidamientos. Igualmente, evalúa periódicamente los resultados de los informes presentados por la Oficina de Control Interno. 2. Evaluación de la efectividad de los planes de mejoramiento, producto de auditorías y seguidamientos efectuados por la Oficina de Control Interno. 3. Ejecución de Auditorías Internas de Gestión con enfoque basado en riesgos, alineados con los objetivos y prioridades de la entidad. 4. Evaluación y comunicación de las deficiencias de control interno de forma oportuna a los responsables de aplicar medidas preventivas y correctivas.</p> <p>Debilidades: Si bien se encuentra periódicamente operando el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se sugiere incrementar el número de reuniones para continuar fortaleciendo el Sistema de Control Interno en la entidad.</p>	100%	<p>Fortalezas: 1. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno periódicamente evalúa los resultados de los informes presentados por la Oficina de Control Interno, según ejecución del Plan Anual de Auditorías y Seguidamientos vigente 2. Implementación de procedimiento para el seguimiento y evaluación de la gestión y monitoreo continuo por parte de la 2a. Línea de Defensa 3. Evaluación de la información de percepción de los servicios (PQRS) para la mejora del sistema de control interno de la entidad. 4. Evaluación de la efectividad de los planes de mejoramiento producto de auditorías y seguidamientos por parte de la Oficina de Control Interno</p> <p>Debilidades: 1. Continuar la definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa que se viene adelantando a través del Mapa de Aseguramiento.</p>	0%